



tes metálicas cuyos residuos se separan del aceite. Después de este tratamiento, se deja el aceite reposar durante 24 horas para efectuar la decantación subsiguiente, aplicando después un tratamiento consistente en mezclar a temperaturas variables el aceite ya decantado con la tierra de creta y tierra especial decolorante.

20

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención:

1ª.- Por " Un procedimiento para la regeneración y purificación de aceites minerales caracterizado en que el aceite servido que se pretende regenerar, se emulsiona con ácido sulfúrico, dejando después dicha emulsión en aparatos apropiados y en contacto con ácidos inorgánicos y orgánicos y muy especialmente con ácido sulfúrico, dejando después en reposo la emulsión indicada, hasta la completa carbonización y oxidación de las impurezas y partes metálicas cuyos residuos se separan del aceite.

25



30

2ª.- Por un procedimiento, según anterior reivindicación, caracterizado en que después de separar del aceite las impurezas, se la deja en reposo, para efectuar la decantación subsiguiente mezclándola a temperaturas variables con tierra de creta y tierra especial decolorante.

35

3ª.- Por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA REGENERACION Y PURIFICACION DE ACEITES MINERALES " ANIMALES Y VEGETALES " .

La presente memoria consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Sevilla 17 mayo de 1.937